

**PROPUESTA TÉCNICA PARA LA DECLARATORIA COMO MONUMENTO INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DE LA IGLESIA SANTÍSIMA TRINIDAD DE CARMEN SALCEDO DE ANDAMARCA, UBICADA EN EL CENTRO POBLADO ANDAMARCA MZ 25 LOTE 7, SECTOR BARRIO TUNA, DISTRITO DE CARMEN SALCEDO, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.**

La presente propuesta técnica contiene el resultado de la evaluación efectuada a la propuesta de declaratoria como Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación; del inmueble denominado Iglesia Santísima Trinidad de Carmen Salcedo de Andamarca, ubicada en el Centro Poblado Andamarca Mz 25 Lote 7, Sector Barrio Tuna, distrito de Carmen Salcedo, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho.

**INFORMACION HISTÓRICA:**

A lo largo de la etapa colonial, la región de Ayacucho-Huancavelica se caracterizó por sus obrajes ubicados en la cuenca media del río Pampas, en una zona con abundantes recursos hídricos. Los obrajes más importantes (Canaria, Chincheros, Ccaccamarca y Pomacocha) fueron fundados por encomenderos y caracterizaron por transformar la renta de la encomienda en mercancía en el siglo XVI. Junto con los obrajes, las haciendas también intercambiaron bienes agropecuarios con las minas de Huancavelica y Castrovirreyna y la ciudad de Huamanga. Las haciendas aparecieron en la región con las composiciones de tierras de los siglos XVI y XVII. Por otra parte, aparecieron pequeños y medianos predios en valles como Huanta, Pongora, Yucay y Viñaca, donde se cultivaba cereales o frutas. La hacienda recién adquirió importancia a fines de la referida centuria, cuando devino en una unidad ubicada en un nicho ecológico, y especializada en la producción de un determinado bien dirigido a las minas y obrajes.

La historiografía de la región de Huamanga durante el siglo XX ha presentado datos puntuales acerca del espacio geográfico en estudio. Los datos recopilados por las autoridades españolas del siglo XVI, como también las crónicas e informes, nos hablan de la etnia Rucanas Andamarcas. En el año 1550, se establece una nueva ordenanza real, respecto al aporte económico para la edificación de los nuevos templos, determinando la división del aporte en cuatro partes iguales, al tratarse de una zona de intensa labor evangelizadora<sup>1</sup>. Cumpliendo con estas disposiciones reales; los virreyes, corregidores, párrocos y otras autoridades españolas establecidos en el Perú, comenzaron a planificar la edificación de templos, capillas, ermitas etc. a lo largo y ancho de todo el territorio.<sup>2</sup>

**DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:**

La Iglesia Santísima Trinidad de Carmen Salcedo de Andamarca, presenta su acceso a través del atrio, siendo un espacio previo con una cubierta de dos aguas. Los paramentos son de adobe con mortero de barro en las juntas. El muro del evangelio tiene dos contrafuertes de piedra y tres de adobe, sin enlucido en el muro exterior, y el de la Epístola, tiene un contrafuerte

---

<sup>1</sup> Expediente N°2024-0090595 (27/06/2024), remitido por el Arzobispado Metropolitano de Ayacucho.

<sup>2</sup> Expediente N°2022-0084745 (11/08/2022), propuesta técnica para la identificación y declaratoria como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación elaborada por la Asociación Les Amis Du Patrimoine y As. ICOMOS – Perú.

de piedra y tres de adobe. Mientras que el muro testero no presenta contrafuerte alguno. Al interior, cuenta con enlucido de yeso con acabado de pintura látex.

La fachada principal que corresponde al muro de pies, tiene una composición simétrica, definido axialmente por un eje principal trazado desde la portada con puerta de ingreso en carpintería de madera delimitada, arco de medio punto, sencilla cornisa, columnas adosadas, decoraciones simétricas en alto relieve en blanco y tres hornacinas distribuida en frontis.

El sotacoro con forma de arco abovedado y coro alto con barandilla de madera. La nave longitudinal es de planta rectangular en la cual se adosa el baptisterio hacia el lado del muro de la epístola que aún mantiene su pila bautismal. Presenta cuatro retablos laterales, dos por lado frente a frente, el pulpito al lado del evangelio. El presbiterio está elevado por dos escalones con barandal, lleva al altar y retablo mayor, adosado al muro testero de plano ochavado y la sacristía hacia el muro del evangelio, todo el espacio con cubierta renovada de dos aguas.

La torre-campanario, de planta cuadrangular, está adosada al muro del evangelio, siendo el primer cuerpo de mayores dimensiones, presenta hacia la fachada un detalle de hornacina, hacia la parte posterior la puerta de acceso hacia el campanario; el segundo cuerpo con cuatro vanos con arcos de medio punto en piedra, en los cuales se encuentran las campanas, tiene como remate de techo una cupulín y detalle de cuatro pináculos.<sup>3</sup>

A lo largo de toda la nave, presenta un techo de aguas con estructura interior de madera a modo rollizo de par y nudillos con una cubierta de calamina. La Torre con Campanario de la Iglesia, presenta una cúpula rematada con una cruz. En las esquinas conservan los pináculos de piedra. Los pisos presentan acabado de cemento pulido en la Nave Central, Presbiterio y Sacristía. Asimismo, el Baptisterio mantiene sus materiales y acabados originales.

### **INFORMACIÓN REGISTRAL.-**

La Iglesia Santísima Trinidad de Carmen Salcedo de Andamarca, se encuentra inscrita en la Partida Registral P11089068, de la Oficina Registral N° XIV Sede Ayacucho de la SUNARP, ubicada en el Centro Poblado Andamarca Mz 25 Lote 7, Sector Barrio Tuna, distrito de Carmen Salcedo, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, siendo el titular del dominio la Municipalidad Provincial de Lucanas, donde se encuentran registrados sus linderos, áreas, medidas perimétricas y colindancias, con un área de terreno de 1,053.1000 m<sup>2</sup>.

### **IMPORTANCIA, VALOR Y SIGNIFICADO CULTURAL DEL INMUEBLE:**

#### **IMPORTANCIA:**

La Iglesia Santísima Trinidad de Carmen Salcedo de Andamarca, presenta una relación permanente y continua con el tiempo, su carácter simbólico e identitario, que refleja la permanencia de las prácticas, y la comunidad, manteniendo su uso, características, al formar parte de la cotidianidad de sus habitantes y traspasar su influencia del espacio territorial del Valle del Sondondo, el cual permite determinar el ámbito de su representatividad, como de alcance regional por su uso social, tipológico arquitectónico, constructivo-tecnológico.

#### **VALORES CULTURALES:**

El precitado inmueble presenta los siguientes valores culturales:

---

<sup>3</sup> Ibídem.

- Valor histórico. -

La Iglesia Santísima Trinidad de Carmen Salcedo de Andamarca, constituye un documento testimonial del proceso histórico de la evangelización, las nuevas prácticas religiosas y de culto que se dieron en el virreinato y en el Valle del Sondondo.

- Valor arquitectónico. -

En la actualidad, la Iglesia mantiene la distribución arquitectónica y espacialidad interior original, con su expresión formal e interconexión de espacios, al presentar su fachada principal una composición simétrica con carpintería de madera. La nave es de planta rectangular con un techo de dos aguas con estructura interior de madera a modo rollizo de par y nudillos con una cubierta de calamina como elemento contemporáneo. La torre-campanario, de planta cuadrangular, está adosada al muro del evangelio, siendo el primer cuerpo de mayores dimensiones, presenta una cúpula rematada con una cruz y hacia la fachada un detalle de hornacina.

- Valor Tecnológico. -

Siendo una edificación correspondiente al periodo virreinal, la apreciación del uso de materiales y técnicas correspondientes de construcción, como muros de adobe con morteros de barro para las juntas, piedra caliza, bloques de piedra, pináculos de piedra, piedra chejo, la estructura original de madera rolliza de los ambientes interiores en sistemas de par y nudillos en el techo de dos aguas con cubierta de calamina en toda la nave, la cual se apoya directamente sobre los muros de adobe, etc. En tal sentido, evidencian la calidad constructiva, el aprovechamiento de insumos propios de la región y la expresión de adaptación y mestizaje alcanzada, los cuales se han conservado hasta la actualidad.

- Valor social:

Por ser un espacio de encuentro para las prácticas de fe de la población del Centro Poblado Andamarca, desde hace más de tres siglos, siendo parte de la memoria colectiva de la comunidad, evidenciada en la continuidad de su uso y presencia que se mantienen hasta la actualidad. Además, que permiten su existencia y las actividades compartidas dentro y entorno a esta edificación.

**SIGNIFICADO:**

La Iglesia Santísima Trinidad de Carmen Salcedo de Andamarca, forma parte de la historia comunal y religiosa de la comunidad campesina del Centro Poblado Andamarca actual. Por otra parte, su carácter simbólico-identitario refleja la permanencia de las prácticas, manifestaciones y sincretismo que se desarrolló en el Valle del Sondondo, con el encuentro de dos culturas y la cosmovisión andina que subyace en muchas de sus expresiones que aún se mantienen vivas.

Por lo antes expuesto, el inmueble denominado "Iglesia Santísima Trinidad de Carmen Salcedo de Andamarca", ubicada en el Centro Poblado Andamarca Mz 25 Lote 7, Sector Barrio Tuna, distrito de Carmen Salcedo, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho; posee valores culturales (histórico, arquitectónico, tecnológico y social), además de importancia y significado, que ameritan su Declaratoria como Monumento Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE

AGOSTO 2024